

# Hacia un enfoque comunitario de los archivos



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

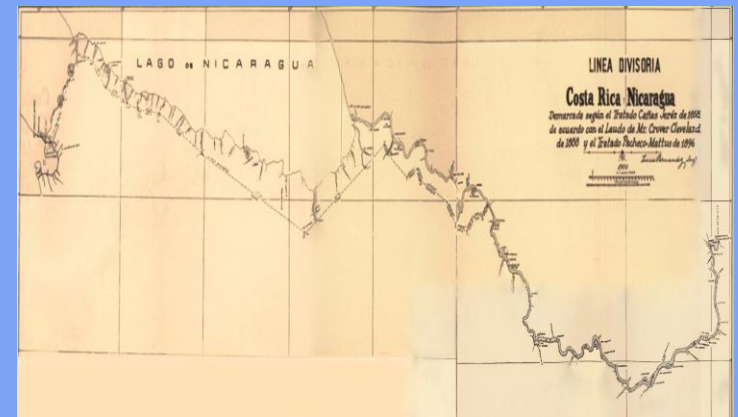
*El Pueblo, Presidente!*

NICARAGUA  
**2014**  
HACIENDO  
*Patria!*

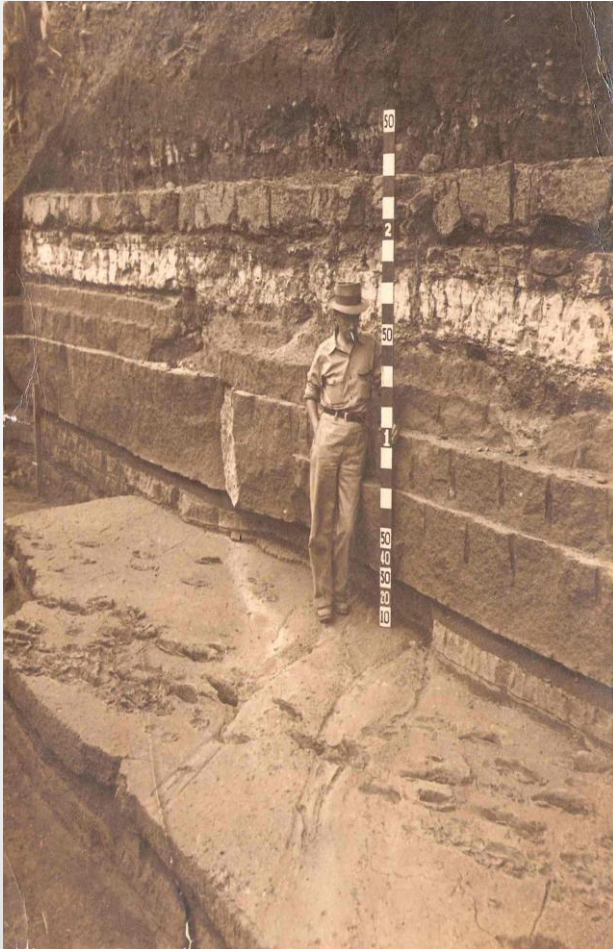
Para poder comprender la importancia de los Archivos es necesario conocer los valores de los mismos, que se basan fundamentalmente en que los Archivos constituyen

- Patrimonio,
- Memoria,
- Identidad y
- Conocimiento.

**Plano de la línea divisoria trazada por las comisiones nombradas de conformidad con la Convención Matus-Pacheco**



Fuente: "Situación jurídica del Río San Juan", Ministerio de Relaciones Exteriores, 1954.



**Los Archivos son Patrimonio:** Porque son la constancia, de todo aquello que constituye un reflejo de la actividad económica, política, social o cultural de un país. Se promueve por ello una legislación específica para su defensa y proyección como patrimonio.

**Los Archivos son Memoria:** la comunidad debe conocer y valorar la función de los archivos como elementos que garantizan la posibilidad de promover, o recuperar la memoria colectiva o histórica buscando aplicar una filosofía común: la necesidad de construir el futuro sobre las sólidas bases de un conocimiento amplio y crítico del pasado.

Por tanto la función de la recuperación de la memoria es una tarea educativa y cívica cargada de futuro en la que los archivos se encuentran comprometidos a lo largo de la historia.



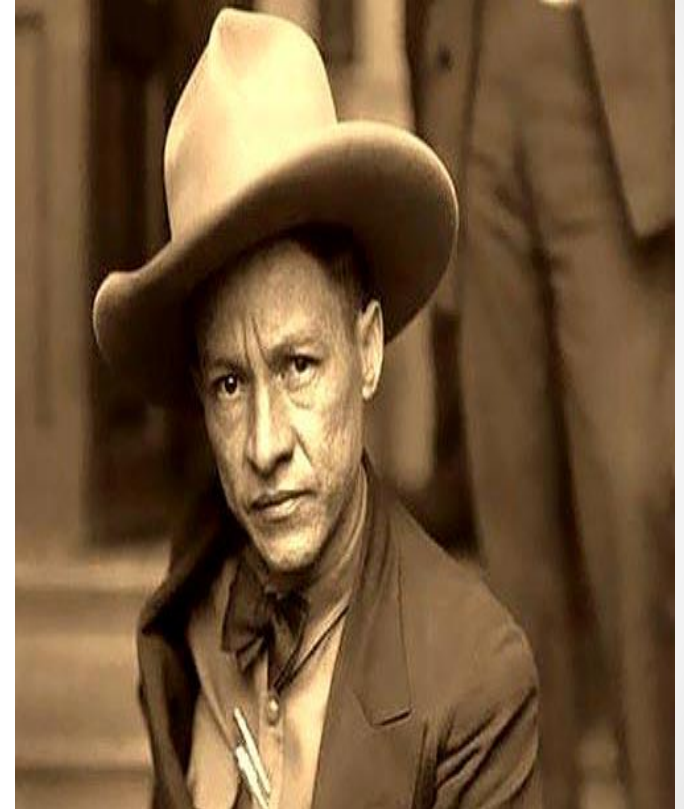


Traje Típico Nicaragüense

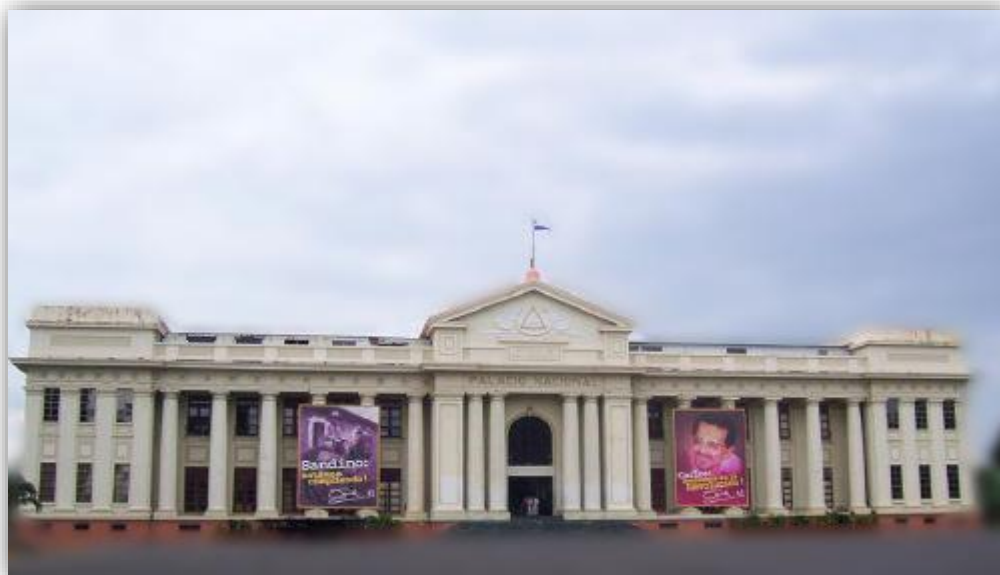
**Los Archivos son Identidad:** la recuperación y fortalecimiento de las identidades, es un movimiento en auge en el ámbito local, nacional y mundial que avanza frente a los peligros que puede traer el proceso de globalización. Un aporte de la investigación histórica, es dar a conocer sus orígenes personales o de la comunidad donde las poblaciones han desarrollado y evolucionado su vida, e interrelaciona de manera casi inseparable los conceptos de memoria e identidad.

- **Los Archivos son Conocimiento**

Los archivos son centros que atesoran un gran capital informativo. Lo que se busca es favorecer el acceso de los ciudadanos a la información y a la cultura mediante la explotación de las inmensas posibilidades que ofrece la gran pluralidad de fuentes escritas o en imagen existente en los archivos.



- Los archivos cada vez cobran mayor importancia en las organizaciones, hemos pasado de la tradicional concepción de centros de custodios de la memoria institucional, a centros de información al servicio de l@s ciudadan@s en general.

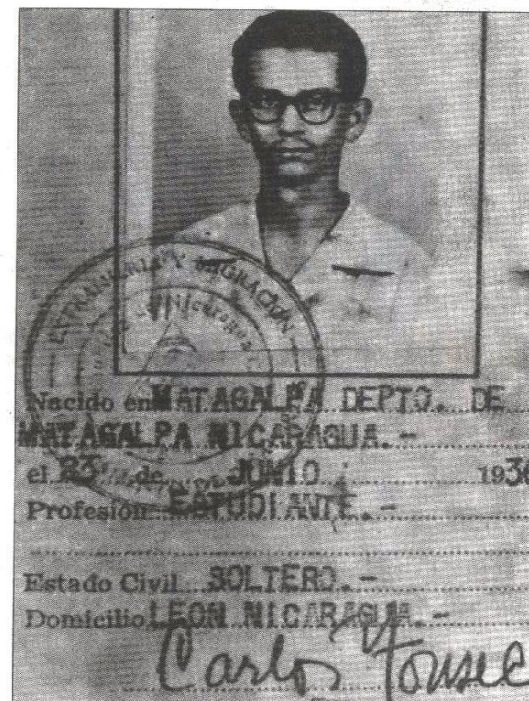


- Los archivos deben convertirse y ser considerados como entes dinámicos, vivos y visibles al servicio de una comunidad cada vez más cambiante, activa y demandante de información de los más diversos tipos.



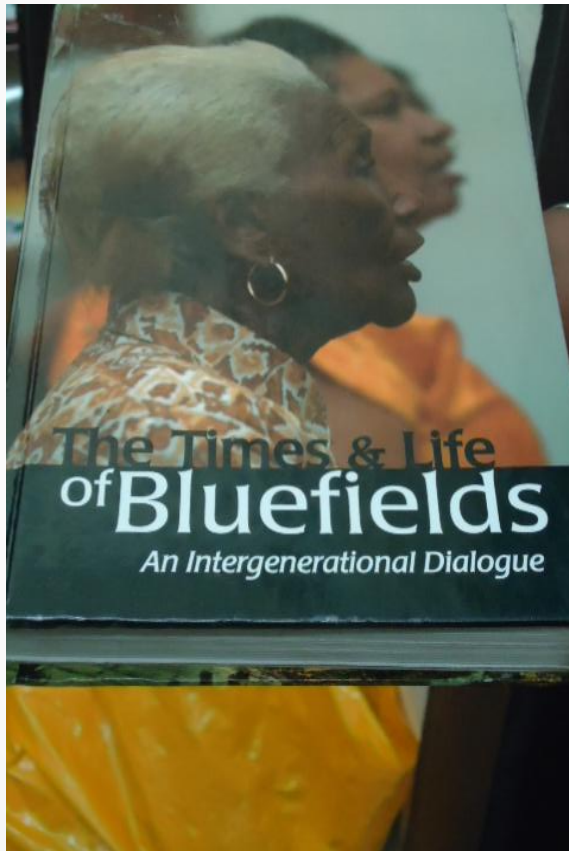


- El concepto de “Archivo Comunitario”, demanda obligatoriamente la presencia de las expresiones organizadas de la Comunidad y la Familia, en coordinación con las Alcaldías de cada municipio, sin cuyo protagonismo beligerante y proactivo, no será posible la implementación de este repertorio *patrimonial*.
- Las bases para la conformación del Archivo Comunitario son la Documentación de las Tradiciones Culturales y la recopilación de documentos antiguos e históricos.



Carnet de estudiante de Carlos Fonseca.

CORTESIA / END



El propósito del Archivo Comunitario es el rescate, compilación y difusión de:

- la historia oral,
- de la historia formalmente no publicada,
- Las tradiciones, anécdotas, juegos tradicionales, fiestas patronales, biografías de personajes notables locales, entre otros tipos de contenidos documentales, y cuyas vivencias se mantienen vivas en la *memoria* colectiva porque se han transmitido oralmente para el *conocimiento* de una generación a otra en la misma localidad, sistematizando así esos elementos de *identidad* dispersos, y en muchos casos, hasta desconocidos.

- La implementación de Archivos Comunitarios está dirigida a fortalecer el sentimiento patrio, el orgullo por lo que tenemos (Patrimonios), lo que hemos sido, lo que hemos hecho, lo que somos y lo que queremos Ser. Afianzar el sentimiento de orgullo por nuestra manera de Ser.
- El producto final, el “Archivo Comunitario” una vez conformado, en el marco de la responsabilidad social compartida y la complementariedad interinstitucional con los gobiernos locales, la sugerencia es que pueden ubicarse físicamente, compartiendo de ser posible los espacios de las bibliotecas públicas o museos comunitarios, que de antemano existen en la gran mayoría de municipios de nuestro país.

El propósito es:

Fortalecer nuestra Identidad Cultural, nuestra nicaragüanidad y el reconocimiento de la cultura como eje transformador de la comunidad, para estar preparados ante los constantes cambios que genera cada día la globalización y con ella la incursión de prácticas y modos de vida ajenos a nuestra realidad e Identidad Nacional.

Es por lo tanto impostergable trabajar con ahínco en la transformación de la conciencia y el fortalecimiento de valores, ideales y principios para responder a los nuevos desafíos.

En esta actividad se coordinan para su implementación, la Dirección de Patrimonio Cultural y el Archivo General de la Nación; Patrimonio para facilitar el proceso del Inventario de Tradiciones Culturales; y el Archivo, para facilitar la organización y creación del Archivo Comunitario.

Hasta el día de hoy hemos estado trabajando en esta novedosa experiencia con las Alcaldías de Nindiri, Boaco y Niquinohomo, contactando a las autoridades, actores locales , la Juventud y la Comunidad, para sensibilizarlos alrededor de la importancia de esta tarea.

